



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con seis minutos del día once de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

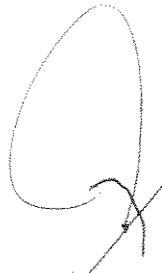
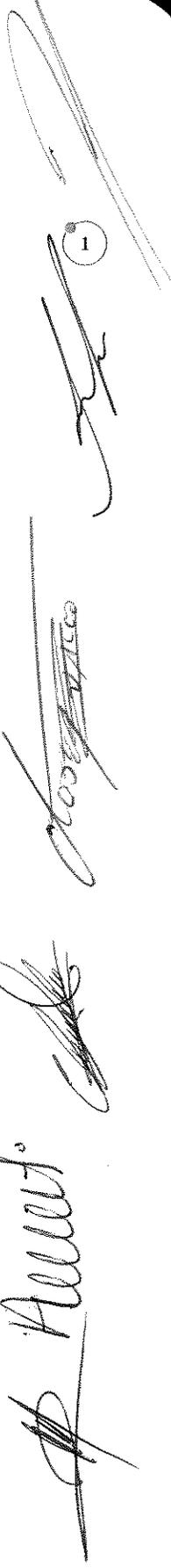
**Punto número I**

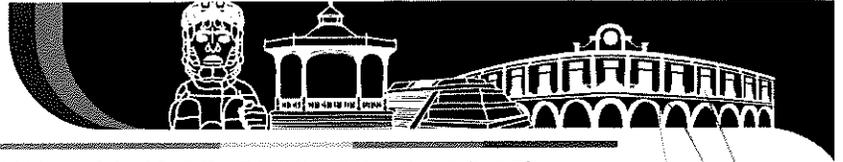
**Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal**

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, se da cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento, que se publicó con doce horas de anticipación el orden del día de la presente sesión en la página del ayuntamiento así como en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar; por lo que el once de octubre de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

1





**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

<b>C. P. Roberto Bautista Arellano</b> PRESENTE	Presidente Municipal
<b>Lic. Gabriela Castrejón Mejía</b> PRESENTE	Síndico
<b>C. José Juan Trujillo Martínez</b> PRESENTE	Primer Regidor
<b>C. Marlen Díaz Alvarado</b> PRESENTE	Segunda Regidora
<b>C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández</b> PRESENTE	Tercer Regidor
<b>C. Maricela Franca Villegas</b> PRESENTE	Cuarta Regidora
<b>C. Santiago Rosas Mejía</b> PRESENTE	Quinto Regidor
<b>C. Eva María López Medina</b> PRESENTE	Sexta Regidora
<b>Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar</b> PRESENTE	Séptima Regidora

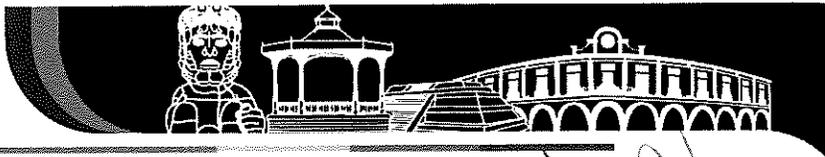
Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**Punto número II**

**Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior**

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, se hace constar que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los

2



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

miembros de este Ayuntamiento, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

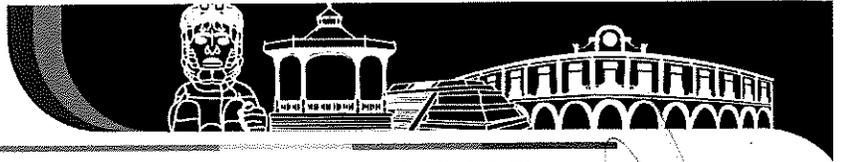
El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 001/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

La C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; menciona: solamente comentarte Presidente que hice una sugerencia para que el cabildo abierto se llevara a cabo en otro lugar que no sea el salón de cabildos por el espacio y quisiera preguntarte ¿qué pasó con mi petición?



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; aclara que el punto se sometió a votación conforme se planteó y se votó en ese sentido y está aprobado como está la convocatoria original, sin embargo, pueden ustedes hacer esa modificación para hacer también la modificación en la convocatoria.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; comenta: en relación a la petición de la regidora, se te hizo una sugerencia para el cabildo abierto, sí se aprobó, pero con la sugerencia como dijo el Regidor Osvaldo para poder modificar el tema de la convocatoria.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: quedo abierto, es una propuesta que se hace en una situación de cambio quedó abierta la posibilidad, efectivamente el salón de cabildos es corto, tendríamos opciones que poder tomar, está la velaría, está el patio central.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona: lo que te comentaba en la sesión pasada que es muy importante considerar lo que se propone en cabildo y quisiera pedirte un favor muy especial Presidente, con todo respeto y sin el afán de ofender ni molestar a nadie, pero se te solicitó Presidente la destitución del Licenciado Pelayo, entonces no sé que hay al respecto pero mientras tanto yo solicitaría que se retirara de la sesión mientras resolvemos el tema, de manera muy respetuosa Presidente, fue una petición del Regidor a nombre de todos, entonces, sí tratar de resolver de la mejor forma Presidente y te pediría para que continuáramos con la sesión que se retirara el licenciado mientras resolvemos el tema.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone: independientemente de la situación; vamos a decir de procedimientos legales o normativos, yo me mantengo al margen, cada quién es responsable en su trabajo, yo no voy a hacer esa parte, él está en la cuestión de la asistencia de un servidor, pero no hay problema, no queremos causar controversia, efectivamente es un tema que debemos de desahogar, está en curso en las instancias correspondientes y sin ningún problema.



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Dentro del protocolo tendríamos que seguir las líneas de curso aunque rompamos un poquito el formato y decidir el tema del cabildo abierto ¿en dónde sería lo más conveniente por la temporada y la cuestión del montaje? en la velaría no necesitamos nada.

Los integrantes del Ayuntamiento proponen que el cabildo abierto se realice en la Velaria que se encuentra ubicada en el Centro Cultural “León Guzmán” de la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación del acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 002/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

**Punto número III**

**Lectura y en su caso aprobación del orden del día**

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez,



**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registró esta Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Orden del Día**

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis y discusión sobre el contingente de asuntos laborales entablados en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
5. Asuntos generales; y,
6. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de este Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

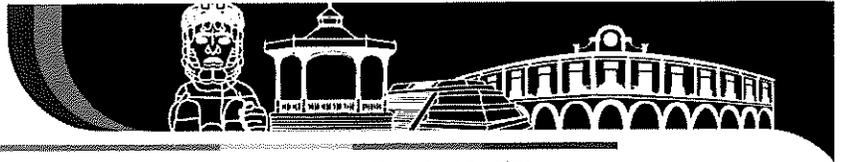
El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; inscribe un punto referente a su comisión edilicia de obras públicas.

El C. Émeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; inscribe dos puntos, uno referente a los panteones y otro referente a obras públicas.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; inscribe un punto referente a obras públicas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; inscribe un punto referente a la intervención del Contralor para que informe sobre el

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled '6' and the name 'Aurelio']*



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

proceso del Licenciado Eduardo.

La Licenciada en Derecho Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; inscribe un punto referente a un informe por parte del Contralor de en qué etapa va el tema de acoso por parte de la ciudadana Jesica “N” “N” en contra del tesorero del DIF Roberto “N” “N”. (Se omiten los nombres completos pronunciados en la sesión de cabildo en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX, XIX, XXIII Y 143 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios).

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del orden del día así como de los asuntos que han sido inscritos por los integrantes del ayuntamiento, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 003/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, así como los asuntos inscritos.



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Punto número IV**

**Análisis y discusión sobre el contingente de asuntos laborales entablados  
en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; de conformidad a las atribuciones que le otorga la Ley, así mismo se da cuenta que se recibió oficio signado por el Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado México; solicito autorización para ceder el uso de la palabra al Titular de la Consejería Jurídica, a fin de que exponga el punto que nos ocupa.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; sustenta el punto en la siguiente:

**Exposición de motivos**

Frente a ustedes tienen un listado que es un informe de los juicios laborales correspondientes al mes de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de dar dicha información tenemos el concepto total del estatus, como ya conocen esta es la manera de organizar el informe que mes con mes tenemos, en ejecución tenemos 10 ahí delante de ese concepto se establece el valor total que son 2 millones 379 mil 549 pesos; en dictamen tenemos 17 que son los que están pendientes de resolución y tenemos un valor aproximado de 5 millones 832 mil 879 pesos; en amparo tenemos cinco expedientes y su valor aproximado es de 1 millón 244 mil 622 pesos; en desahogo de pruebas tenemos 54 con un total de expedientes que están en litigio de 86; pendientes por pagar tenemos dos de los cuales hay que esperar las fechas para exhibir el pago a cobrar; archivados tenemos un total de 36 expedientes; en la hoja que se encuentra dentro de este informe vienen varias actividades desglosadas del 1 al 15 y del número 12 al 14 podemos observar que el 28 de septiembre se atendió la diligencia de embargo del expediente 880/2019 ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje; en

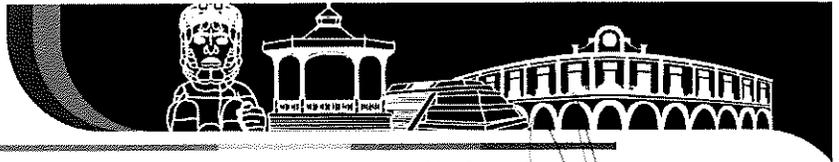
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

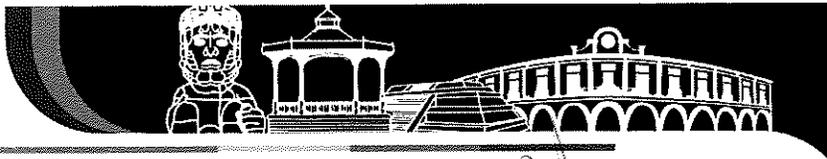
**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

el punto número 13 también del 28 de septiembre se atendió la diligencia de embargo en el expediente 535/2018 ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje; en el punto 14 de igual manera en esa misma fecha se atendió la diligencia de embargo en el expediente 1191/2019 ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, se preguntarán ustedes cual fue la manera de atenderlos, para lo cual solicito la intervención de la Lic. Karime quien de manera directa hizo frente a estas diligencias en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

La Lic. Karime Muhech Morales, Apoderada Legal Externa; expone: para detallar estos tres puntos de los embargos que teníamos pendientes y que veníamos arrastrando hemos tratado de conciliar con el trabajador pero no ha tenido voluntad alguna para conciliar, entonces, francamente lo que hemos estado haciendo es exhibir pagos parciales para contener esa diligencia porque es un laudo de una cantidad más o menos considerable, se ha exhibido una parcialidad y de esa manera se ha estado conteniendo porque también ese expediente viene ya en ejecutoria de parte del Juzgado del Distrito, entonces si tenemos que exhibir el pago; en el siguiente expediente se trata de un finiquito pero ya lo está cobrando la viuda porque el trabajador falleció, tuve acercamiento con ella, platicamos y estamos en el tema de exponer a ver si pudiera hacer alguna consideración para el pago y en el siguiente expediente la parte actora no llegó a la asociación con el actuario, la Ley del Trabajo dice que el actuario no puede embargar por sí solo, tiene que ir acompañado forzosamente de la parte actora entonces si no se asocia no se puede, de cualquier modo nosotros íbamos preparados para cualquier situación emergente, también llevábamos la exhibición del pago, sin embargo, no se asocio y no fue necesario exhibirlo y obviamente se resguarda para la próxima diligencia, también resaltar como dato importante del periodo es que nos notificaron dos demandas más, se dio la contestación durante el mes de septiembre, una de las personas que demandó era recepcionista de presidencia de la administración anterior y la otra es de una persona de servicios públicos, esos son los datos trascendentes que les puedo informar, faltó mencionar aunque no es cuestión de nosotros pero sí se apoyó y es que en lo relacionado

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

con la persona que preguntaron del DIF, ella presentó su renuncia de manera voluntaria y le pagamos su finiquito ante el Tribunal, es únicamente renuncia y pago de finiquito pero también en el tema laboral ella concluyó de manera voluntaria su relación de trabajo con el DIF.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona: solo para agradecerles licenciados su atención con el cabildo y reconocer su trabajo responsable que hacen mes con mes.

**LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA LABORAL  
CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2023.**

1. El ocho de septiembre a las diez horas con treinta minutos se desahogó la audiencia inicial en el expediente 2144/2022 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
2. El once de septiembre a las ocho horas con treinta minutos se desahogó la audiencia inicial en el expediente 1325/2022 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
3. El trece de septiembre a las ocho horas con treinta minutos se desahogó la audiencia de la prueba testimonial en el expediente 358/2019 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
4. El trece de septiembre a las nueve horas con treinta minutos se desahogó la audiencia inicial en el expediente 1403/2021 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
5. El veinte de septiembre a las nueve horas con treinta minutos se desahogó la audiencia de la prueba confesional en el expediente 64/2020 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
6. El veinte de septiembre a las doce horas con treinta minutos se desahogó la prueba pericial en el expediente 2505/2019 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
7. El veintiuno de septiembre a las nueve horas con treinta minutos se desahogó la prueba testimonial en el expediente 64/2020 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

10

*[Handwritten signature]*

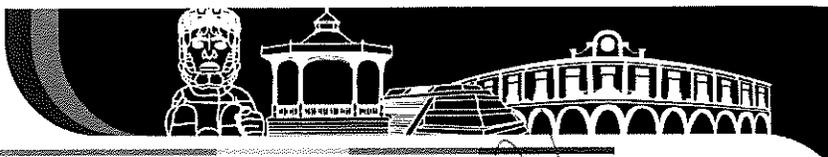
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

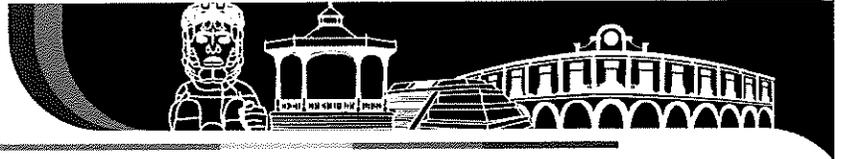
**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

8. El veintiuno de septiembre a las diez horas con treinta minutos se atendió la audiencia en el expediente 2950/2019 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
9. El veintidós de septiembre a las nueve horas con treinta minutos se desahogó la prueba testimonial en el expediente 64/2020 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
10. El veintiséis de septiembre a las trece horas se desahogó la prueba testimonial en el expediente 1569/2019 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
11. El diecisiete de septiembre a las doce horas con treinta minutos se desahogó la audiencia de la prueba confesional en el expediente 703/2021 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
12. El veintiocho de septiembre a las once horas se atendió la diligencia de embargo en el expediente 880/2019 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
13. El veintiocho de septiembre a las once horas se atendió la diligencia de embargo en el expediente 535/2018 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
14. El veintiocho de septiembre a las once horas se atendió la diligencia de embargo en el expediente 1191/2019 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
15. El veintinueve de septiembre a las nueve horas con treinta minutos se desahogó la audiencia de la prueba confesional en el expediente 1592/2020 ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

11

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled '11' and a signature that appears to say 'Aunt']*

EJECUCIÓN					
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	347/2016	\$146,596.93	12/02/2016	SEPTIEMBRE 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.



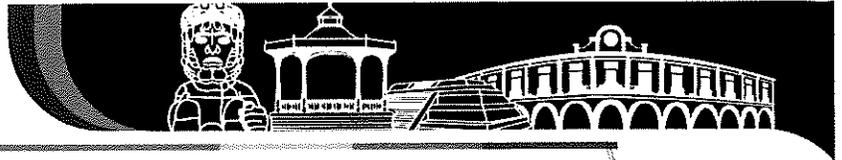
**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

2	588/2016	\$33,364.62	26/02/2016	SEPTIEMBRE 2023	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 377/2018 Y 975/2017.
3	647/2016	\$270,691.94	03/03/2016	SEPTIEMBRE 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
4	707/2016	\$616,200.89	08/03/2016	SEPTIEMBRE 2023	SE HAN SOSTENIDO DIVERSAS PLÁTICAS A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
5	752/2016	\$202,103.11	15/03/2016	SEPTIEMBRE 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
6	535/2018	\$709,161.06	11/09/2016	SEPTIEMBRE 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
7	880/2019	\$116,346.60	14/02/2019	SEPTIEMBRE 2023	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 975/2017 Y 364/2016.
8	1554/2019	\$36,355.89	18/06/2019	SEPTIEMBRE 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
9	1189/2019	\$168,728.87	08/05/2019	SEPTIEMBRE 2023	POR PARTE DE UNA ACTORA, EL EXPEDIENTE QUEDA EN AMPARO Y POR LOS DOS TRABAJADORES DEL CONVENIO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.
10	1191/2019	\$80,000.00	14/09/2019	SEPTIEMBRE 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,379,549.91</b>			

12



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

DICTAMEN					
NO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	352/2016	\$138,401.16 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	10/02/2016	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
2	677/2016	\$1,439,375.45 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/03/2016	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
3	1274/2016	\$384,693.31	28/04/2016	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
4	1261/2018	\$279,000.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	14/07/2018	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
5	276/2019	\$347,011.10 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/07/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
6	330/2019	\$621,126.45 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	11/09/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
7	833/2019	\$255,764.06 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	30/01/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
8	741/2019	\$488,261.96 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/04/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
9	828/2019	\$258,060.10 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/01/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN



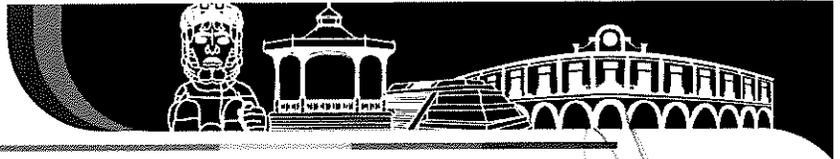
**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

10	942/2019	\$263,000.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	15/02/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
11	943/2019	\$547,043.82 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/09/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
12	1131/2019	\$115,571.96	25/03/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
13	1190/2019	\$200,000.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/02/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
14	1406/2019	\$282,476.31 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	19/04/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
15	2347/2019	\$73,149.45	08/05/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
16	2904/2019	\$83,877.30	04/03/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
17	2951/2019	\$56,067.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	19/04/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$5,832,879.43</b>	SIN QUE IMPLIQUE RECONOMIENTO ALGUNO DE UNA POSIBLE CONDENA, LAS SIGUIENTES CUANTIFICACIONES DE LOS JUICIOS LABORALES EN UNA PERSPECTIVA DE RIESGO TOTAL, SE CUANTIFICARON AL 100% DE LO RECLAMADO POR LOS ACTORES EN SUS DEMANDAS, Y DE CONFORMIDAD CON LAS PRUEBAS DESAHOGADAS EN EL PROCEDIMIENTO, SALVO ERROR DE CARACTER ARITMETICO.		

14



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

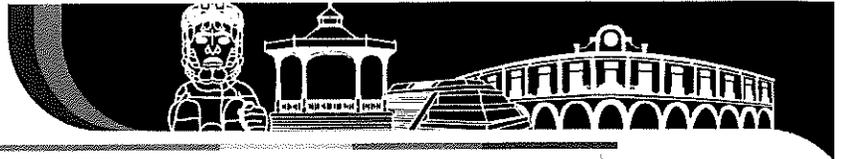
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

AMPARO					
NO.	EXPEDIENTE	COSTO ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	248/2016	\$215,770.42	05/02/2016	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
2	786/2016	\$296,181.23	18/03/2016	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
3	1583/2018	\$253,883.86 MAS REINSTALACIÓN Y APORTACIONES ISEMMYM	17/09/2018	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
4	1188/2019	\$232,784.39	08/05/2019	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
*5	1586/2018	\$246,002.86 MAS REINSTALACIÓN Y APORTACIONES ISEMMYM	17/09/2018	SEPTIEMBRE 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,244,622.76</b>			

\*POR PARTE DE UNA ACTORA, EL EXPEDIENTE QUEDA EN AMPARO Y POR LOS DOS TRABAJADORES DEL CONVENIO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.

DESAHOGO DE PRUEBAS					
NO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	1349/2018	\$137,293.81	22/08/2018	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
2	280/2019	\$37,238.35	27/02/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
3	325/2019	\$39,963.60	28/01/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
4	332/2019	\$460,000.00	28/01/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
5	604/2019	\$61,271.48	06/02/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO

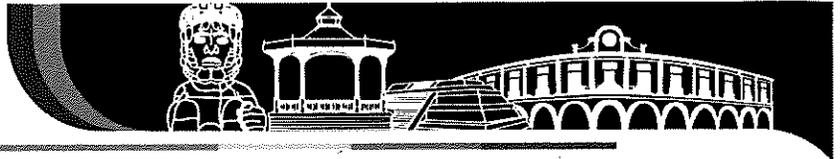


**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

6	829/2019	\$470,000.00	29/04/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
7	830/2019	\$182,174.74	12/02/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
8	982/2019	\$90,000.00	21/02/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
9	1029/2019	\$161,500.00	16/04/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
10	1095/2019	\$300,000.00	27/02/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
11	1193/2019	\$98,754.24	04/03/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
12	1569/2019	\$172,500.90	05/05/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
13	1692/2019	\$88,296.45	22/04/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
14	1999/2019	\$151,055.54	07/06/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
15	2505/2019	\$564,852.00	12/09/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
16	2950/2019	\$56,067.00	09/11/2020	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
17	3070/2019	\$63,000.00	04/12/2019	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
18	64/2020	\$93,685.00	16/01/2020	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
19	603/2020	\$162,225.36	13/03/2020	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
20	1196/2020	\$132,050.00	21/09/2020	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
21	1383/2020	\$174,532.00	11/12/2020	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
22	1592/2020	\$87,030.00	23/02/2021	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
23	38/2021	\$5,994,226.11	03/02/2021	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
24	319/2021	\$250,250.00	31/03/2021	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
25	584/2021	\$116,242.01	20/05/2021	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
26	662/2021	\$149,370.68	31/05/2021	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
27	703/2021	\$27,000.00	07/06/2021	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
28	1562/2021	\$239,940.00	03/09/2021	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
29	2110/2021	\$147,060.00	30/11/2021	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO



**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

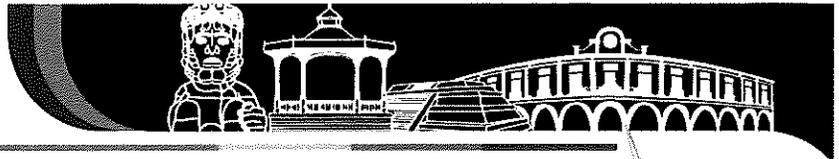
30	212/2022	\$281,621.52	21/01/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
31	285/2022	\$179,320.00	26/01/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
32	286/2022	\$175,120.00	26/01/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
33	287/2022	\$185,444.00	26/01/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
34	288/2022	\$523,898.31	02/02/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
35	289/2022	\$237,218.00	26/01/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
36	291/2022	\$166,610.00	26/01/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
37	292/2022	\$420,676.00	26/01/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
38	492/2022	\$180,344.27	31/01/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
39	667/2022	\$70,034.09	02/02/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
40	669/2022	\$319,464.73	02/02/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
41	737/2022	\$197,067.53	25/01/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
42	770/2022	\$197,584.94	03/02/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
43	863/2022	\$217,228.50	08/02/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
44	997/2022	\$669,556.21	10/02/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
45	1088/2022	\$680,000.00	15/02/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
46	1091/2022	\$146,800.00	15/02/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
47	1325/2022	\$161,295.75	24/02/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
48	1663/2022	\$193,827.27	18/03/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
49	2144/2022	\$311,408.00	02/07/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
50	2501/2022	\$44,718.65	28/06/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
51	2807/2022	\$415,000.00	15/08/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
52	2848/2022	\$907,499.36	19/08/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
53	2882/2022	\$210,665.76	28/04/2022	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

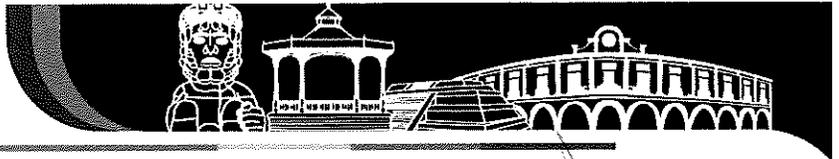
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

54	341/2023	\$139,743.87	17/03/2023	SEPTIEMBRE 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
	<b>TOTAL</b>	<b>\$17,883,659.03</b>	SIN QUE IMPLIQUE RECONOMIENTO ALGUNO DE UNA POSIBLE CONDENA, LAS CUANTIFICACIONES DE LOS JUICIOS LABORALES EN UNA PERSPECTIVA DE RIESGO TOTAL, SE CUANTIFICARON AL 100% DE LO RECLAMADO POR LOS ACTORES EN SUS DEMANDAS, SALVO ERROR DE CARACTER ARITMETICO.		

18

ARCHIVADOS						
NO	EXPEDIENTE	COSTO LAUDO	PAGADO	AHORRO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1	306/2016	\$187,231.66	\$90,000.00	\$97,231.66	15/07/2022	SEPTIEMBRE 2023
2	351/2016	\$218,500.00	\$218,500.00	\$0.00	24/05/2017	SEPTIEMBRE 2023
3	389/2016	\$1,456,522.48	\$350,000.00	\$1,106,522.48	30/01/2023	SEPTIEMBRE 2023
4	755/2016	\$181,000.00	\$181,000.00	\$0.00	16/07/2021	SEPTIEMBRE 2023
5	1416/2016	\$129,121.92	DESISIMIENTO	\$129,121.92	11/07/2022	SEPTIEMBRE 2023
6	975/2017	\$179,701.74	DESISIMIENTO	\$179,701.74	17/08/2023	SEPTIEMBRE 2023
7	377/2018	\$110,643.75	DESISIMIENTO	\$110,643.75	17/08/2023	SEPTIEMBRE 2023
8	768/2018	\$479,085.99	\$200,000.00	\$279,085.99	15/08/2022	SEPTIEMBRE 2023
9	788/2018	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	25/10/2018	SEPTIEMBRE 2023
10	1439/2018	\$76,106.19	\$0.00	\$76,106.19	05/05/2019	SEPTIEMBRE 2023
11	277/2019	\$65,000.00	\$33,000.00	\$32,000.00	15/03/2022	SEPTIEMBRE 2023
12	358/2019	\$83,000.00	\$18,000.00	\$65,000.00	28/06/2023	SEPTIEMBRE 2023
13	407/2019	\$41,571.06	\$23,000.00	\$18,571.06	15/03/2022	SEPTIEMBRE 2023
14	408/2019	\$43,975.80	\$16,000.00	\$27,975.80	28/06/2023	SEPTIEMBRE 2023
15	483/2019	\$345,788.00	\$24,600.00	\$321,188.00	07/07/2023	SEPTIEMBRE 2023
16	492/2019	\$195,916.65	\$0.00	\$195,916.65	02/02/2022	SEPTIEMBRE 2023
17	537/2019	\$84,780.00	DESISIMIENTO	\$84,780.00	01/08/2022	SEPTIEMBRE 2023
18	589/2019	\$298,701.33	\$80,000.00	\$218,701.33	01/08/2022	SEPTIEMBRE 2023
19	590/2019	\$159,600.00	\$10,000.00	\$149,600.00	01/08/2022	SEPTIEMBRE 2023



**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

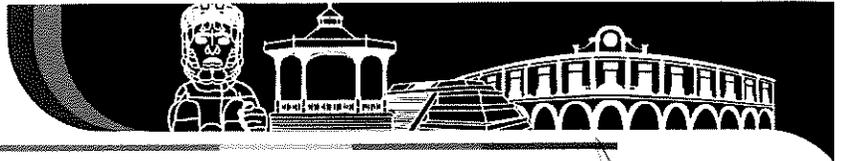
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

20	889/2019	\$391,886.00	DESISIMIENTO	\$391,886.00	08/08/2023	SEPTIEMBRE 2023
21	971/2019	\$293,886.09	DESISIMIENTO	\$293,886.09	08/08/2023	SEPTIEMBRE 2023
22	1158/2019	\$358,615.42	\$90,000.00	\$268,615.42	06/06/2022	SEPTIEMBRE 2023
23	1540/2019	\$14,523.30	\$14,523.30	\$0.00	28/02/2022	SEPTIEMBRE 2023
24	1881/2019	\$109,096.19	NULIDAD DE JUICIO	\$109,096.19	02/05/2023	SEPTIEMBRE 2023
25	2350/2019	\$98,279.90	\$15,000.00	\$83,279.90	16/03/2022	SEPTIEMBRE 2023
26	594/2020	\$15,126.61	\$3,000.00	\$12,126.61	13/09/2022	SEPTIEMBRE 2023
27	861/2020	\$87,600.00	\$2,500.00	\$85,100.00	29/03/2022	SEPTIEMBRE 2023
28	867/2022	\$160,440.00	\$16,198.68	\$144,241.32	19/06/2023	SEPTIEMBRE 2023
29	95/2021	\$120,600.00	DESISIMIENTO	\$120,600.00	22/06/2023	SEPTIEMBRE 2023
30	570/2021	\$41,712.00	\$22,320.00	\$19,392.00	19/06/2023	SEPTIEMBRE 2023
31	571/2021	\$170,000.00	\$18,165.00	\$151,835.00	22/06/2023	SEPTIEMBRE 2023
32	CSJ/979/2021	\$700,000.00	NULIDAD DE JUICIO	\$700,000.00	09/07/2022	SEPTIEMBRE 2023
33	1106/2021	INCOMPETENTE	INCOMPETENTE	INCOMPETENTE	23/02/2022	SEPTIEMBRE 2023
34	1403/2021	\$118,300.00	\$20,640.00	\$97,660.00	22/06/2023	SEPTIEMBRE 2023
35	929/2022	\$217,621.11	\$20,000.00	\$197,621.11	12/07/2023	SEPTIEMBRE 2023
36	1049/2022	\$350,000.00	\$35,000.00	\$315,000.00	22/06/2023	SEPTIEMBRE 2023
		<b>Total de costo laudo</b>	<b>Total pagado</b>	<b>Total ahorrado</b>		
		\$7,583,933.19	\$1,501,446.98	\$6,082,486.21		

19

CONVENIOS CON PENDIENTE PAGO				
EXPEDIENTE	COSTO LAUDO	COSTO CONVENIO	FECHA PAGO	OBSERVACIONES
1586/2018	\$1,767,350.11	\$750,000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRIMER PAGO EL DÍA 08/08/2023 POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00.</li> </ul>	EL SEGUNDO PAGO SE REALIZARÁ EL DÍA 08/09/2023  • EL TERCER PAGO SE REALIZARÁ EL DÍA 15/01/2024.
364/2016	\$120,180.25	\$190,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRIMER PAGO EL DÍA 17/08/2023 POR LA</li> </ul>	CON EL CONVENIO DE ESTE EXPEDIENTE SE ARCHIVAN DOS EXPEDIENTES DEL



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

			CATINDAD DE \$95,000.00 • SEGUNDO PAGO EL DÍA 08/09/2023 POR LA CANTIDAD DE \$95,000.00	MISMO ACTOR LOS CUALES SON 975/2017 Y 377/2018.
--	--	--	--	---

20

Esta Secretaría del Ayuntamiento da cuenta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 fracciones I Sextus, I Septimus, 48 fracciones IV Bis, IV Ter y VI Ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se generan los siguientes:

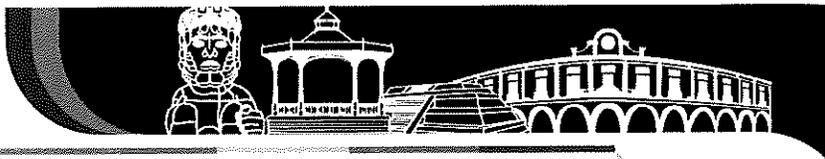
**Acuerdos**

**Acuerdo 004/2023.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, tiene por presentado al Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano y por cumplida su obligación de informar detalladamente de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

**Acuerdo 005/2023.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

**Punto número V  
Asuntos generales**

La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se registraron puntos en asuntos generales, por lo que se les cede el uso de la palabra:



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

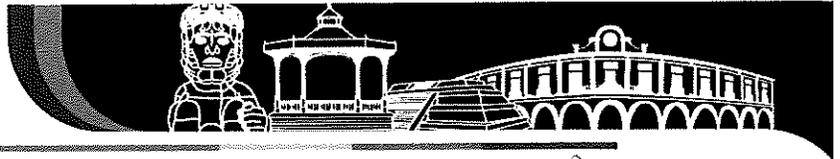
OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; expone su punto mencionando: me hicieron llegar un oficio donde no aceptan la techumbre de la escuela primaria Niños Héroes de Chapultepec en Zictepec, ya que la techumbre y quisiera que nos explicara el arquitecto, de esa techumbre nos mandan fotos, donde las columnas están todas añadidas, si un tubo de la columna mide 6 metros están partidos por la mitad, están añadidos por la mitad, esto es el motivo que me comentan y fuimos a la primaria y el maestro nos comentó que no aceptaban ese tipo de construcción y a parte se ve que los tubos ya eran de uso porque están hasta pintados de rojo y dicen: el acero viene limpio, igualmente se acercaron los delegados a hablar con nosotros para que viéramos este tema, también visitamos la otra escuela donde se inauguró la techumbre en la Telesecundaria en Putla y la verdad quedó muy bonita esa techumbre y esa fue con viguetas, la estructura, el tipo de lámina, la verdad está muy bien esa techumbre, en cambio en Zictepec las tres están igual, sí quisiéramos que nos comentara el Arquitecto ¿por qué acepto a esa empresa que está haciendo ese tipo de obras añadiendo los tubos?, yo creo que si fuera arriba de la terminación de los 6 metros, sin problema, pero están a la mitad esas columnas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: preguntar primero de que recurso es, si es recurso ordinario que constructora lo realizó independientemente de si es ordinario, si es recurso extraordinario independientemente de ser extraordinario debe de estar en condiciones, si nos haces favor de explicar ¿qué es lo que pasó?.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; explica: yo creo que hay una información incompleta, quiero comentarles el tema de los cordones o el tema de las soldaduras en temas estructurales, por normatividad la soldadura debe de resistir más que inclusive su propio peso, es posible, el tema de la soldadura se hace de manera adecuada, en las imágenes que ustedes observan que prácticamente son las pinturas en rojo, eso se refiere a que hicieron las pruebas de laboratorio para ver el estado de la soldadura que con gusto se los voy hacer llegar así mismo a la institución para que obviamente

21



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

tengan esa seguridad de que no estamos haciendo mal las cosas, por normatividad prácticamente te lo dicen, la soldadura que emplees debe tener más resistencia que el propio acero por seguridad, entonces la soldadura que se emplea en esta estructura para poder tener elementos es una situación que también la norma lo permite, la parte roja que aparece ahí en las imágenes se refiere a que le pintaron de un tono que no dio y posteriormente retiraron la pintura, es un tema de praimer que es un primario que permite la adherencia de la pintura, ahorita ya lleva una aplicación de tres manos esa estructura, pueden apreciarla físicamente y ya estamos con toda la responsabilidad de poder aclarar toda esa situación en el tema técnico, ya me van a entregar las pruebas de laboratorio realizadas en la soldadura y en la estructura para que podamos hacérsela llegar a los padres de familia, así mismo estoy convocando al perito responsable de obra el cual también en la parte de la estructura técnica tiene la firma en base al responsable de cualquier daño que también para él causa esa incertidumbre y para que todo quede aclarado que estamos haciendo bien las cosas conforme a la normatividad les voy a hacer llegar las copias de laboratorio.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: lo que comentas es una pieza completa, cuando compramos material nuevo creo que vienen las piezas de 6 metros y cambian después ¿se tienen que partir para que cumplan con la norma?

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; menciona: aquí lo que se comenta es que la norma te permite hacer esos cortes o esas añadiduras, a final de cuentas sí no es un elemento completo pero lo cambio por el rango, lo permite la normatividad en el tema, aquí lo que hicieron es que a lo mejor estaba de 4 metros, hicieron el corte y añadieron el otro para poder tener ya la altura que requiere el proyecto, únicamente unes tu columna o tu tubo para poder alcanzar la altura.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; expresa: respecto a este tema director, si solicitarle la carpeta de ejecución de todos los conceptos y de los

22



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

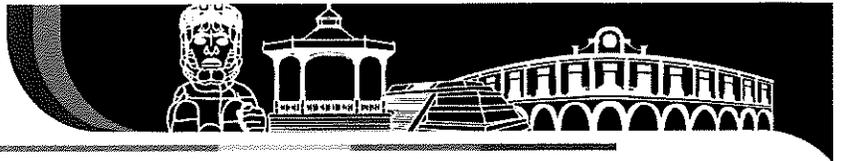
precios unitarios, yo le agradezco la explicación pero ahí pareciera que fuera reciclado, entonces sí ahí solicitarle esa carpeta para que con los estudios que realizaron nosotros podamos dar una explicación a quién nos aborde.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; pregunta: ¿de qué programas son?

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: es del programa FAISMUN 2023.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; menciona: solo para comentarte Arqui que sí hay muchas no sé cómo llamarlo anomalías o las cosas no están bien hechas, yo creo que los responsables son todas las empresas, tuvimos la oportunidad de hacer un recorrido con mis compañeros regidores el día de antier en Putla, la verdad es que mis respetos para esa empresa, es una techumbre muy muy bonita, el día de ayer nos comentaban algunos delegados que se acercaron con nosotros que ¿por qué había privilegios en otras delegaciones? o ¿por qué en otras delegaciones las cosas estaban bien hechas?, también quisiera saber Arquitecto el ¿por qué las techumbres casi todas están en un millón ochocientos y en algunas escuelas varía la dimensión, la altura?, entonces si nos preocupa este tema sobre todo porque son las escuelas y yo como regidora no acepto que el laboratorio ni nada, no sabemos cómo le van a hacer pero sí queremos las techumbres no añadidas, no de mala calidad, porque independientemente del programa que vengan Presidente las cosas tienen que estar bien hechas Arquitecto y entonces nos preguntan oye Regidora, pero ¿por qué en Putla si está bien la techumbre? ¿por qué en Zictepec no?, ¿por qué en Santiaguito no?, afortunadamente en Atla no se ha hecho la techumbre de la cancha, pero sí te voy a pedir de favor Arquitecto que las cosas estén bien hechas, a nosotros no nos digas que es que están añadidas, es que se van a ir a prueba de laboratorio, las cosas bien hechas Arquitecto y te pediría de favor que me mencionaras cuando es que se van a iniciar las obras en Atla, no he tenido esa respuesta Arquitecto, no se aún si ya iniciaron, el día de ayer me comentan oye

23



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

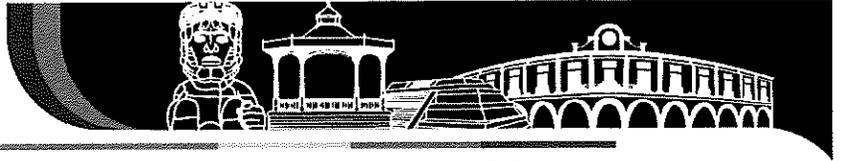
regidora, ¿ya iniciaron en el panteón?, le digo no, me dicen: Regidora por favor, tú estás en el ayuntamiento, tú deberías de decirnos a nosotros cuando inician las obras no nosotros a ti.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: regidora para no mezclar los temas, eso es otro punto, si es interesante, si lo tomamos pero para ir muy directo y desahogando tema por tema, ahorita nos concentramos en las observaciones que tienen y que evidentemente se tienen que justificar de manera técnica.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; comenta: en virtud de las quejas que hay respecto de esta obra y de que la mayoría de las obras las están realizando por adjudicación directa, solicitar Arquitecto que ya no se le diera trabajo a esta empresa.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona: mira Arquitecto, creo que es muy claro y lo dijo el presidente rapidito, no hay forma de entender el partir un tubo y te preguntó si era necesario partirlo para que tuviera la resistencia, eso es ilógico, entonces si tú tienes un tubo de 6 metros tu mételo en seis metros y puedes soldar hasta arriba eso sí te lo creo, añadir después de seis metros te lo creo pero añadir a la mitad eso es incorrecto, además, no me vengas a decir Arquitecto que un tubo completo de seis metros si lo partes va a tener más resistencia de lo normal, en eso Arquitecto yo te pediría de favor que fueras tantito más claro, que no trates de enredarnos, es claro y preciso y aquí veo a dos responsables, el responsable por supuesto que es la empresa pero el responsable directo eres tú por no estar pendiente de estos trabajos, o sea, por permitir más que nada por permitir esto, entonces nos dicen que efectivamente le meten hasta dos o tres manos para que no se vea el cordón, eso es lo que dicen: no, es que aquí le pintaron bien para que no se vea el cordón pero no hay lógica Arqui y no defendamos lo indefendible, no defendamos a la empresa, si la empresa cometió este error, la empresa tiene que corregirlo, entonces pedirte ese favor porque si no de lo contrario se nos va a salir de control y después va a ser Santiaguito y así.

24



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

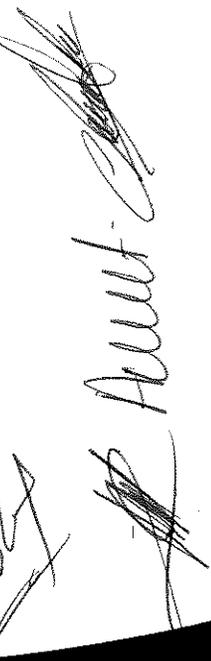
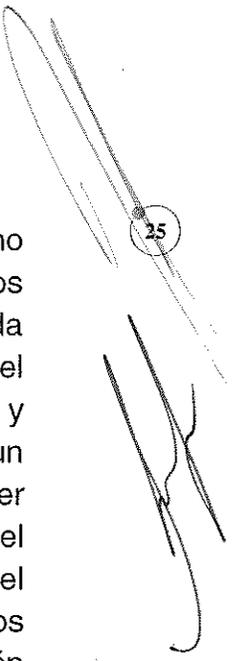
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

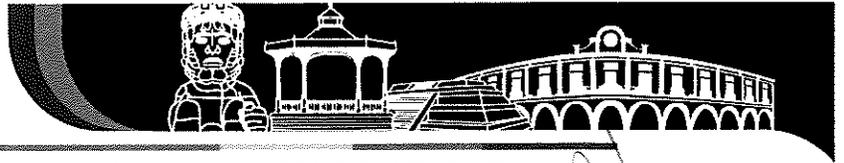
OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: no perdamos el récord de construcción independientemente del programa, los diseños también es un tema que salta de repente, se queda uno con la duda porque de repente es con vigueta y de repente es con tubo porque así lo pide el IMIFE, entonces ese tema sí sería interesante, si tenemos la techumbre uno y ya llevamos como doce, que características tienen los modelos, por qué un modelo y por qué otro modelo y en el tema de revisión si sería urgente y hacer la investigación correspondiente e ir al lugar para precisamente con el responsable directo que es el constructor y desahogar, ahorita no sería el momento de desahogar, está perfectamente la observación y nos quedamos con esa duda a medias pero ahorita lo dejaríamos así, haríamos la inspección de manera inmediata para que convoques al responsable constructor y que hagamos la inspección y las conclusiones a las que tengamos que llegar.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; comenta: con el mismo tema Presidente, también se está haciendo la calle de Zaragoza entre Hidalgo y Juárez, ahí también comentaban los delegados donde metieron una máquina 320 muy pesada y que a la hora de levantar todo perjudicaron también las guarniciones y banquetas, y ahí creo también Arquitecto ya te abordaron para ver quién se va a hacer responsable, vas a hacer la calle pero que pasa si están rotas las guarniciones y las banquetas y creo que por ahí el Arquitecto comentó de que eso no entra en el programa, no entra en el presupuesto y creo que también había colapsado el drenaje por el mismo peso trono el drenaje, Presidente de hecho hoy junto con los compañeros Regidores vamos a ir a visitar esos detalles para hacer bien las cosas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: meter maquinaria en las calles es bien difícil y cuando nosotros afectamos o quitamos para poner algo nuevo evidentemente hay calles que están demasiado lastimadas y el riesgo nos ha sucedido en varias calles y terminamos poniendo más dinero de lo que tenemos contemplado, pero recordemos que uno es el presupuesto de obra y otro es el que quitamos de donde podemos para subsanar mangueras o drenajes y no ha sido la primera





**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

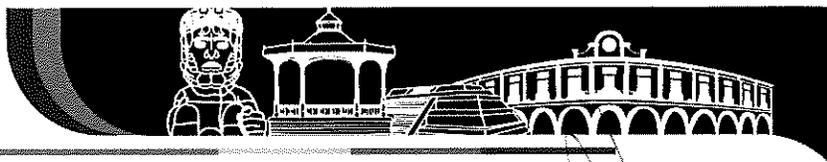
calle ya nos pasó en varias y al final del día presionamos a OPDAPAS o presionamos al tesorero para que nos dé más material, revisamos también, digo por reparar no podemos afectar o tratamos de no afectar, sería yo creo que una situación de dinero muy complicada pero revisamos precisamente lo que pasó ahí y lo mismo tenemos que revisar y ver de qué afectaciones estamos hablando no creo que se haya dañado todo, tendremos que verlo y tomar una conclusión para ver que quede bien y hacer las reparaciones correspondientes.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; dice: como lo menciono mi compañero Regidor Trujillo, el día de ayer nos visitaron los delegados de San Pedro Zictepec, nos hacían comentarios con respecto a lo de la calle, nos decían que efectivamente se dañó las banquetas, se dañó el drenaje, que hubo daños a la hora de botar el pavimento, esto fue derivado a la máquina que metieron, nos comentan que se metió una máquina 320 que incluso los vecinos estaban muy preocupados por el tamaño de la máquina y eso lo hicieron porque se ahorran tiempo, porque se ahorran presupuesto, entonces, creo que hay otras máquinas que se pueden meter para hacer ese trabajo y no se dañan ni las banquetas porque el drenaje tengo entendido que no tenía mucho que lo habían metido pero por el peso de la máquina obviamente se destruyó, entonces sí yo entiendo que al botar una calle surgen cosas pero también en este caso son cosas que no se previenen o que no se hace un estudio para meter la máquina adecuada y no dañar otras partes de la calle.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: y más que nada las condiciones de las calles de San Pedro están muy angostas y con mucha pendiente, yo no sé qué maquinaria se haya metido pero sí sería cuestión de hacer la revisión, ya metieron una máquina hasta donde sé ya la metieron pero tendríamos que valorar ahora de qué estamos hablando y se tiene que considerar.

La C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; menciona: Presidente, es el mismo tema de la techumbre de la Juan Rosas Talavera, entonces yo sugiero que no se inaugure hasta que se hagan las supervisiones porque está en el

26



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

mismo tema.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: en esa escuela ¿qué es lo que pasa?

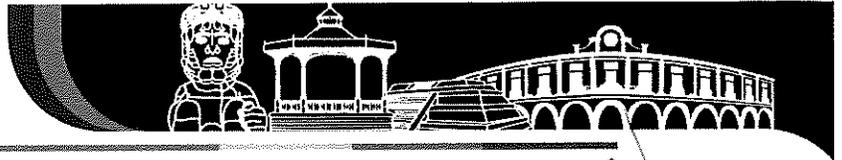
La C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; responde: es igual lo que comentaban, no sé por qué la misma empresa que hizo la de Putla no fue la de todas las techumbres, entonces pido que no se inaugure hasta que hagamos la supervisión para todas las techumbres.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; comenta: preguntarte Arqui, también nos comentaban los delegados el día de ayer que las empresas luego no se quieren hacer responsables ¿en qué sentido? que no sacan escombros, dejan todo tirado, afectan a los vecinos, entonces también para que por ahí tengas más cuidado con ellos y hables, no tienen por qué afectar a los vecinos, obviamente cuando no se puede ni hablar pero muchas veces en esas obras han dejado el escombros, entonces pues pedirte de favor Arqui; también Presidente comentarte que para nosotros como cabildo el responsable directo de las obras es el Arquitecto no la empresa, ya el Arquitecto se arreglará con la empresa pero el responsable es el Arquitecto.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: hacemos la supervisión inmediata y tomamos las conclusiones.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; expone su punto mencionando: referente a los panteones Presidente, informarte que se entregó nuevamente herbicida al panteón de la cabecera hace ocho días justos se entregaron nuevamente, ya son dos veces que se entrega el químico y también informarte Presidente que llegó una solicitud de Santiaguillo del Delegado Ángel de la Luz dirigido a tu persona solicitando el mantenimiento pero también el líquido para poder aplicarlo, yo se lo doy para que no se lo dupliquemos; por otro lado presidente en vista de las inconsistencias de las obras de entre por qué una está mejor o por qué a otra no le pusieron esto, efectivamente hay

27



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

techumbres donde tienen el tubo y hay techumbres donde tienen viguetas como la de Putla, entonces en esa confusión Presidente sí solicitaría que dentro de las obras del programa FISE 2023, solicitar las fichas técnicas de cada obra y los precios unitarios así como también la cantidad de calentadores, su especificación, marca y costo, para precisamente Presidente hacer esa comparación y ver, porque no sé si el tubo tenga el mismo precio que la vigueta por ejemplo, por eso que fuera por escrito para todos los compañeros integrantes del cabildo para que salgamos de duda, entonces es la ficha técnica, los precios unitarios y preguntarte en este momento arquitecto cuantos calentadores son en total, nada más quiero saber la cantidad total del programa FISE 2023.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: le informo que en total de calentadores a instalar tenemos una meta de 1,000 calentadores en total.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; solicita que toda la información que sea por escrito.

La Lic. Cláudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; comenta: ya nada más para complementar lo de este tema quisiera saber si existe algún contrato con la empresa donde se adquirieron que también nos hagan llegar una copia, por favor.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: lo que pasa que los calentadores a los que se refieren son del FISE, recordemos que el recurso no lo tocamos y toda la parte documental la hace el Arquitecto y eso es como si nosotros la ejecutáramos, pero nosotros no ejecutamos, nosotros no contratamos, todo lo hace el Estado.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; expone su punto mencionando: igual sobre el tema de obras públicas, solicitar la información relativa sobre la obra de la calle Benito Juárez de Santiaguito, sería sobre el expediente técnico,



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

así como las dimensiones de la obra, fecha de inicio y si ya tiene fecha posible para el término.

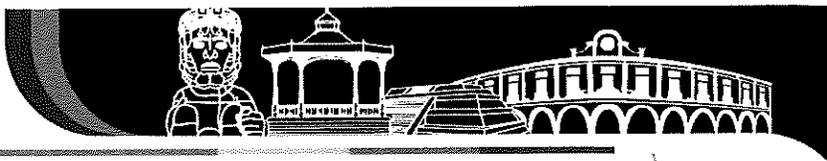
El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: si tenemos el punto de información que se les dio, precisamente nosotros también tenemos que cumplir con ciertos requisitos para poder nosotros estar en las condiciones de poder iniciar, ahí nada más esperamos una programación de Gobierno del Estado para poderles dar la información oficial.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; pregunta: ¿no tenemos ya una fecha probable?

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; dice: si, tenemos una fecha tentativa para el inicio y es el próximo lunes.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: pero hay una probabilidad, estamos hablando de corto tiempo, menos de una semana que podrían empezar y la cuestión de si tenemos el monto, también tengo una duda que se quedó en la mesa, tenemos la cuestión de la autorización de montos, ahora sí tendríamos que ver toda la cuestión del desarrollo de la parte técnica, para cuanto nos alcanza, lo que preguntaste Gaby de una calle de la cabecera y de donde a donde, yo contesté en una situación sin entrar tanto a detalle, eso lo tienen que hacer en cuestión de las etapas y llega ya la cuestión de empezar a hacer la parte técnica, la parte de datos, la medición, la parte volumétrica, esa parte la deben de hacer ya porque ya tenemos la cuestión de los montos, entonces en base al monto empezamos desde el punto cero y hasta donde lleguemos y por qué hablamos de longitudes y de anchuras eso es algo que aprieta pero al final del día es parte de este estudio que se tiene que hacer, todo se traduce en metros cuadrados, si está más largo o más ancho y hacemos la operación nos da un número en metros cuadrados que si hacemos la operación pues se iguala a tanto dinero, entonces, esa es la parte que también es importante, un aproximado y decirles desde donde nos quedamos, yo lo digo a bulto pero lo tendrían que constatar

29



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ustedes los técnicos, entonces la parte financiera ya está creo que con 11 millones de pesos que se invierten y que en teoría va a ser donde nos quedamos el año pasado, vamos a pasar Patriotismo y vamos a poder tocar hasta donde están las escuelas, más o menos por ahí está el rango de hechura de concreto, no de asfalto, lo que podría ser hasta Patriotismo pero aquí el tema es tener obras que tengan durabilidad, que tengan en verdad las condiciones para que pasen los años y con cuidado estén en perfectas condiciones, ese dato también quedo pendiente de que lo mencionáramos yo creo que en estas calles que son y por los montos, los montos son importantes, no es lo mismo una de 900 o de 1.2 millones además de 10 millones, creo que sería la calle más grande que haríamos en la administración hasta el momento, es mucho dinero, eso aunado a las otras cantidades que se tienen consideradas para Santiaguito, en este 2023 lo nivelamos y eso lo decimos siempre de una manera muy respetuosa, de repente le fue mejor a Atla o a Putla pero no fue una situación de negligencia, hay una razón que es precisamente las reglas de operación, el año pasado no entraba Santiaguito y no entraba la Cabecera, no entraba Zictepec, hoy ya entró Zictepec, entró Santiaguito y entró la Cabecera, nos dieron más dinero, entonces ahí ya se va nivelando la cuestión del monto total para este año, para Santiaguito la aplicación real son 15.5 millones, entonces en la combinación de lo del año pasado que siempre tenemos que estar pendientes en esa referencia del 22 y 23 pero sí logramos superar los 20 millones en seis delegaciones hasta el momento, quedan algunas situaciones técnicas importantes y urgentes, que nos haga favor de informar, eso tú lo trabajarás de la mano con las empresas que mande el Gobierno del Estado.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; dice: nuevamente solicitar la carpeta de ejecución de los conceptos para tenerlos en cuenta e insisto sobre todo en las dimensiones de la obra, si nos pudiera apoyar ahí porque estamos un poquito preocupados en las dimensiones para saber hasta dónde nos va a alcanzar exactamente y para confirmar la cantidad de FISE 2023 son 11 millones 408 mil 200 pesos, es correcto.

30





**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; menciona: regresando al tema de Santiaguito, bueno mi comunidad también es de mi interés pero ya se resolvieron las dudas, regresando a Santiaguito originalmente teníamos un presupuesto autorizado de 3.300 millones para la calle Juárez, después se recondujo a 3.300 y ya teníamos 6.600 y ahora ya se aumentó el presupuesto a 11, ¿hasta dónde va a llegar la calle?

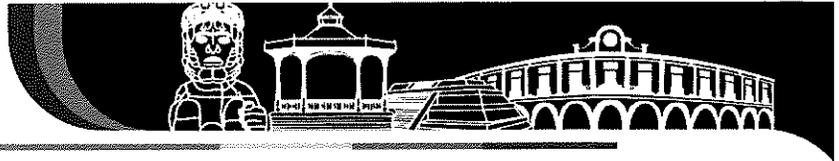
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: esa parte es la que tenemos que checar y sí tenemos que ver precisamente en base a qué ya el valor final, ver desde donde nos quedamos, la estimación es sobre Juárez, Patriotismo, salimos a la Ex ICA a la prepa y logremos abarcar hasta donde están las escuelas, ese es el dato que van a checar, todavía está pendiente de checar y que nos dimensionen precisamente en esa calle y en las otras.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; comenta: regresando a ese tema surgió la duda específicamente en el tema de la calle Juárez, Santiaguito los límites llegan a lo que es hasta Patriotismo y ahí con el presupuesto vamos a avanzarle a lo del CECyTEM que ya es digamos Tenango, no pasa nada, pero sí comento que entraremos a Patriotismo.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: ya tocaste un tema interesante, ¿hasta dónde están los límites de Santiaguito? Porque se supone que cuando nosotros metemos en los esquemas o en los mapas de gobierno te manejan los límites, nosotros metimos varios ejemplos, de seis ejemplos que metimos adicionales ninguno pasaba porque estaba el tema de los límites con Rayón-San Juan, entonces creo que en Juárez no hubo problema, pero que nos digan.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: les comento que cuando nosotros hacemos la captura en el sistema indicamos una georreferenciación, es una línea con la cual la mayor parte de la obra queda en Santiaguito pero es del mismo municipio, cuando a mí me sale un tema de a lo

32



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

mejor Rayón que quiera hacer una L de la calle ahí sí me lo observan y no puedo capturar porque me dice el sistema que pertenece a Rayón, en esta parte como sigue siendo el municipio de Tenango del Valle y la mayor parte está cargada a Santiaguito lo que yo hago es hacer una línea y en el punto que yo lo ponga exactamente ahí es donde te marca el tema de la ubicación de la obra, entonces mi punto está acá en Santiaguito y sin problema, de hecho son de las únicas obras que me marcó cero observaciones, las otras una observación, dos observaciones, tres, pero Santiaguito se fue en ceros no tuve ninguna observación en la captura.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; menciona: entonces la captura o el sistema ¿si nos permite hacer ese tramo?

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: si porque es Tenango, ahorita por lo que acabo de escuchar acabamos de extender los límites de Santiaguito.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone su punto mencionando: de una manera muy resumida y si hay algún tema que se tenga que ver de manera independiente a una sesión de cabildo, hacer el comentario en término general del procedimiento o el seguimiento que se están dando con Organismos y con Contraloría Interna Municipal caso uno vamos a decirlo Lalo, caso dos DIF y bueno, lo dejamos así para que se hagan los comentarios correspondientes.

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular de la Unidad de Control Interno; explica: me permito informarles que en un primer momento, vamos a separar el asunto del Lic. Eduardo en dos momentos, en un primer momento se le hizo una amonestación efectivamente porque se tuvo conocimiento que realizó una especie de convivio en su oficina, al ser el titular del área se le citó, se le otorgó su garantía de audiencia y fue por eso que se realizó la amonestación por parte de esta Contraloría misma que ya quedó asentada dentro de su expediente personal, sin embargo, por instrucciones de ustedes en la sesión pasada en las

39



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

declaraciones que emitieron nos dimos a la tarea como Contraloría de no cerrar el proceso de investigación y continuarlo, hemos citado a cada una de las personas que integran el área del Consejo Consultivo para que rindan la declaración y manifiesten si han sido víctimas de alguna actitud por parte del Licenciado Eduardo, como les había comentado en una pequeña reunión de trabajo que tuve con ustedes por parte de su área no se ha recibido ninguna denuncia, ningún reclamo por el área, sin embargo y a pesar de ello ustedes me manifestaban que tenían pruebas, que había pruebas contundentes que estaban en su poder por lo que nuevamente les pido en esta sesión de cabildo las hagan llegar al área de Contraloría para que sigamos con el proceso de investigación.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; manifiesta: si alguien de los que nos acompañan desea el video o solicitarlo, digo, no sé si se pueda estar grabando, pero si alguien desea solicitar el video para que no estén grabando, les permitimos aquí la asistencia pero si alguien necesita el video por favor que lo soliciten.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; menciona: nosotros si bien es cierto lo mandamos llamar para tocar este tema del Licenciado, ahorita usted menciona que alguno de nosotros dijo que tenía pruebas, me gustaría que nos dijera quién dijo que tenía pruebas, nosotros comentamos con usted como había estado la situación, incluso yo personalmente le dije: usted ahorita nos dice que el problema fue allá afuera, ahí como que trató de acomodar la situación, esa es la palabra la acomodó y nos decía que no había pasado nada adentro, que la situación era afuera y yo lo que le dije fue: tengo entendido que el Presidente mandó a usted a Contraloría, a Administración, al Secretario Particular a ver la situación que estaba ocurriendo en la oficina del Licenciado (Se omite el nombre pronunciados en la sesión de cabildo en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX, XIX, XXIII y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios).y usted dijo que ya no, que nada más era afuera, entonces se trataba de acomodar, eso fue lo que dijimos y yo le pido que me diga quién de

34



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

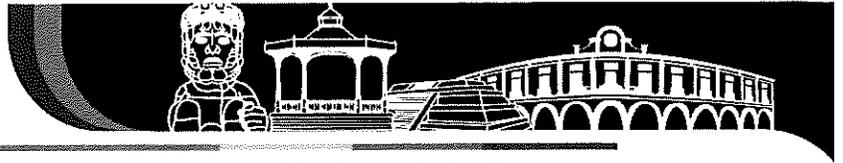
nosotros dijo que tenía alguna prueba.

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular de la Unidad de Control Interno; dice: efectivamente mencionar que usted y otra compañera regidora se habían percatado de la situación, sí hicieron referencia que por instrucciones del Presidente, el Director de Administración, el Secretario Particular y el área de Contraloría acudieran, es a lo que me refiero que se le hizo la amonestación al Licenciado por el tema de hacer un convivio en horas laborales y el otro tema fuera de la administración se los mencioné, es un tema no sé si personal o de que asunto se podría tratar entre los dos involucrados, sin embargo, tal vez me exprese mal al momento de decir que había pruebas es porque efectivamente usted mencionó que en compañía de otra regidora se había percatado de la situación porque si no me equivoco y si no corriáme, que habían salido a las seis de la tarde y se habían dado cuenta de la situación que estaba ocurriendo por eso fue que incluso les mencioné y les pedí el apoyo a cada uno de ustedes que si existía es que en realidad para mí sí serían pruebas, si existía alguna denuncia formal o alguna evidencia que ustedes pudieran tener, que pudieran abonar para que la investigación siguiera su curso me lo hicieran llegar por oficio, eso fue lo que les mencioné, en ese punto lo que yo le pedía es que si usted estuvo presente hágamelo saber en una pequeña narrativa y si usted se pudo percatar de alguna situación me lo hiciera saber en una pequeña narrativa por oficio dirigido a su servidor, a la contraloría municipal para poder continuar con el proceso, les repito aquí la indicación que recibí por parte de ustedes es que el proceso no se cerrara, o sea, que siguiera la investigación, cosa que fue así y por eso nos dimos a la tarea de entrevistar a cada una de las personas que forman parte del Consejo Consultivo, yo les mencioné el resultado de estas entrevistas porque pues obviamente ninguno de ellos me dijo que había sucedido alguna anomalía por parte del Licenciado, por lo que entonces al final de cuentas la investigación sigue, no hemos determinado todavía el cierre de la investigación por las manifestaciones que ustedes hicieron en la sesión pasada, también les comentaba que como son manifestaciones ya que las faltas administrativas que ustedes refieren son graves, yo sí necesitaba apoyarme del cabildo pero sobre todo de otras instancias porqué si existiera alguna denuncia

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

por parte de alguna persona que haya recibido este tipo de anomalías, de faltas, la competencia de investigación es de la Contraloría pero la resolución al ser faltas graves tendría que ser por parte del Tribunal Administrativo de la Sala Especializada, entonces en ese sentido a lo mejor lo dije mal Regidora, no pruebas, sino que necesito que ustedes me hagan de conocimiento lo que vieron, usted lo mencionó, si no me equivoco que usted iba saliendo y se percató de la situación, no mencionó detalle, para que voy a agregar palabras, no mencionó detalles solo dijo que se había percatado de la situación que había.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; comenta: creo que aquí hay algunas confusiones, la regidora y yo estuvimos ahí presentes y la regidora nunca dijo que vio cosas ni muchísimo menos esa es una, otra ¿realmente sabemos cómo pasaron las cosas? o estamos enterados porque son comentarios, nadie de nosotros vio eso tampoco lo dijimos, aquí el asunto es que tú comentabas algo Contralor es que fue fuera dé, acá adentro no paso nada dijiste pero que allá afuera si, entonces haciendo hincapié a lo que tú Contralor decías que nunca pasó nada aquí, que lo que paso fue afuera, yo en una ocasión recuerdo Presidente que tu decías que tuviéramos mucho cuidado porque somos servidores públicos y dentro y fuera del ayuntamiento, de la presidencia, somos servidores públicos los 365 días del año, entonces, a mí sí me inquieta mucho hoy porque imagínense si nosotros lo hiciéramos como lo dijo el Regidor, entonces ¿si es todo contra nosotros?, aquí el problema Presidente que está pasando es que es tu gente de confianza, a quien tú le brindaste tu confianza y ya no dicen allá a fuera el Licenciado Eduardo ya dicen la administración y la administración somos todos nosotros y por supuesto que eso nos afecta Presidente, entonces, a ver yo estoy de testigo que nunca dijimos que nadie de nosotros presencié los hechos porque así no fue, sin embargo, sí comentamos o sí comentó la Regidora que lo saludó y se despidió, fue lo único que dijo.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: considero que la prueba en este asunto es la aceptación por parte del Presidente y del Contralor

36



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

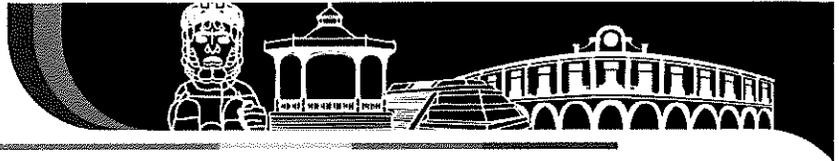
OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

en la sesión pasada de cabildo en la cual expresaron y el Presidente solicitó el apoyo del Contralor para que iniciara un procedimiento de hechos realizados en la oficina del Licenciado Eduardo González Pelayo, entonces, pues esa es la prueba, si el Presidente lo solicitó fue por algo.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: miren yo en ese punto mi responsabilidad en cualquier tema sea cierto o no sea cierto lo digo al responsable, ahora sí que paso la batuta, no aviento la bolita, paso la batuta, esa es una situación, no somos expertos ni tenemos la atribución de todo, para empezar yo no estaba aquí, estaba en otro tema y el decir si hay algo investiguenlo y en la investigación si hay una situación de presunción hasta que no se demuestre, pues bueno se queda en ese estado, yo no soy quién para decir sí hubo un acto o no, investiguenlo, hagan lo que tienen que hacer, yo ahí si me deslindo, no metemos las manos al fuego por nadie, el tema es ser responsables en un sentido amplio como servidores públicos y hasta ahí, entonces creo que las investigaciones se están haciendo y lo que resulte de esa instancia o de otra área correspondiente.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández Tercer Regidor; comenta: pues hay mucha controversia en este tema pero Presidente yo sí te pido que tratemos de entender el fondo de este problema, ya se originó un problema con la sociedad inclusive por ahí salió un video, una publicación, no sé porque salió pero bueno salió esa publicación, justo lo que dijimos, entonces nosotros como cabildo no podemos quedar mal con el pueblo, primero; segundo, existen categorías Presidente del personal de los servidores públicos y la categoría de los funcionarios o de los jefes o responsables de área o titulares son de confianza y te voy a decir algo Presidente, a veces los de confianza se van hasta por menos, hasta por menos, por omitir, por desobedecer, por lo que quieras, hasta por eso se van los de confianza, entonces no necesitamos Contralor, Presidente, no necesitamos una denuncia, lo que estamos viendo es la acción, es que es la acción del servidor público de confianza, defraudo la confianza del Presidente y del Cabildo, entonces eso no se puede permitir porque de lo contrario y qué bueno que se salieron los directores, a mí me hubiera gustado

37



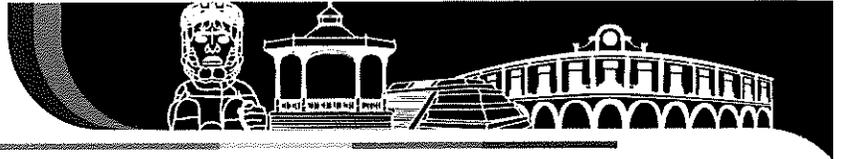
“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

que se hubieran quedado porque ese es un escarmiento para los demás porque si no al rato otra vez hacen la bolita, se pelean y todo pasa y no debe de pasar y les pongo otro ejemplo, la maestra Tere, tiene ahí sus cosas pues y fueron en la noche y fuera de horas laborales pero es servidora pública y la ciudadanía que la ve peleando allí afuera en la noche no le va a decir es la maestra Tere, no, es la directora del ayuntamiento y regidores ¿qué están haciendo? o ¿eso no pasa?, entonces digo, por ley y eres abogado se tiene que llevar el proceso para todos de manera igualitaria pero sí que quede bien claro que el personal de confianza es otra cosa, es de confianza y su nombre lo dice, de confianza y cuando defraudan la confianza por lo que sea, entonces, es la acción del Licenciado de llegar a golpes con otro e insultos con otro trabajador del ayuntamiento, entonces tú bien lo decías Licenciado, es que ya se arreglaron o ya llegaron a un acuerdo, que no, que esos son problemas que traen de antes, pues que arreglen sus problemas por allá afuera pero que no involucren a la administración y que exista prudencia, prudencia en el servidor público de confianza, imagínate si a mí que soy un funcionario y llega alguien y me saca la bronca y yo le contesto, debe de haber prudencia del servidor público, entonces no hubo la prudencia, se paso de copas, lo digo así, se pasó de copas y es una responsabilidad que tiene que asumir, no estamos en contra de nadie, de nadie, de nadie, pero quién comete un error tiene su consecuencia, Presidente, a ti el pueblo te dio una confianza, una, solo una Presidente, una confianza, no te va a dar dos y a nosotros también, solo una confianza da el pueblo y se tiene que asumir la responsabilidad de esa confianza, si defraudas esa confianza como ya lo dije que defraudó la confianza del Presidente, entonces tenemos que corresponder, porque si no Presidente y con esto termino, como quedamos el cabildo ante la sociedad después de que salió una publicación y que muchos nos dijeron, qué bueno que están tomando cartas en el asunto y ahora resulta de que ya no, entonces no solo seríamos la burla ante la sociedad sino también ante los compañeros directores, van a decir, mira no hacen nada, entonces, el tratar de componer las cosas y te lo dijimos Contralor, no tratemos de componer las cosas porque es la acción, ya no busquemos que si hay denuncia o que si no hay denuncia eso no existe, en el servicio público no existe esa parte de que si hay denuncia o no hay denuncia y menos en el personal de confianza,

38



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024

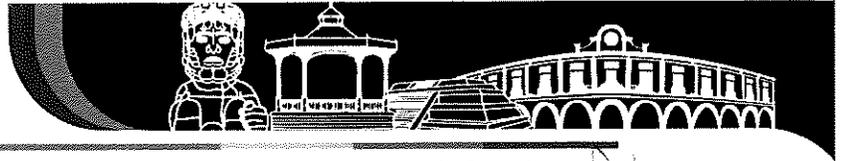
**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

cualquier director, cualquier persona de confianza que defrauda la confianza del  
Presidente no se puede pasar.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice:  
bueno no podemos estar ahondando mucho, es tan claro el término de  
responsabilidad y hacer lo conducente, así lo dejaríamos, concluye la cuestión  
del proceso que estás instaurando, pero bueno, yo nada más he escuchado  
pero independientemente del caso de la persona evidentemente somos  
servidores públicos y responsables de lo que pase, de lo que debamos de  
hacer, las conclusiones las manejamos ya en breve, los comentarios creo que  
han sido suficientes en un sentido general tomando un caso pero extendiendo a  
los que se pudieran suscitar para hacer una situación de competencia.

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal;  
expone: les informo respecto de la denunciante Jessica con los apellidos  
reservados, que era trabajadora del Sistema Municipal DIF y denunció a uno de  
los servidores públicos de esa institución, efectivamente realizó la denuncia  
ante tres instancias: en la Fiscalía de Género, en Derechos Humanos Estatal y  
con nosotros en la Contraloría, denunció también ante la Contraloría del Poder  
Legislativo pero recordemos que la Contraloría del Poder Legislativo  
únicamente conoce de asuntos relacionados con funcionarios electos por la vía  
popular, por lo que la Contraloría del Poder Legislativo se desiste y nos envía  
nuevamente a nosotros como Contraloría Municipal el asunto; se ha dado  
seguimiento al asunto en algún momento lo manifesté no puedo aumentar  
información de ese asunto porque como ya lo conocen ustedes hay denuncias  
que no solo aplican en Contraloría si no en instancias ya estatales que le dan  
puntual seguimiento al procedimiento y este procedimiento se encuentra  
todavía en etapa de sustanciación, es decir, ya se está otorgando garantía de  
audiencia, ya están ofreciendo pruebas las dos partes pero aquí el tema es que  
de manera voluntaria la afectada renunció a sus labores por lo que deja de ser  
servidor público, sin embargo, con esto no se extingue no la responsabilidad,  
con eso no se extingue el procedimiento, tenemos que seguirlo hasta la última  
instancia para conocer la verdad, la verdad no solo histórica sino la verdad real.

39



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

por eso es que se le ha citado en diversas ocasiones a la denunciante para que comparezca y le dé seguimiento puntual al asunto, tengo que informarles también que la desatención por parte de ella ha sido de manera notoria por parte de la Contraloría, no sé si las demás instancias hayan seguido su procedimiento que hasta donde sé creo que no porque entonces seguirían solicitando información a esta área, también es importante decirles que ella en un principio se hablaba de una renuncia un tanto obligatoria pero al ser renuncia voluntaria ella acude personalmente a recibir el finiquito que le corresponde, la obligación que tenemos nosotros como Contraloría es darle seguimiento, es seguirla notificando, seguirla invitando a que el procedimiento continúe para que no se quede en un procedimiento sin continuidad, una vez que haga eso yo tengo que rendir la información a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Centro Naranja y a la Fiscalía; el Centro Naranja si bien no es una denuncia también le está dando seguimiento a un asunto de este tipo, yo se los comente en algún momento, es necesario que ojalá en algún momento ustedes me regalaran unos minutos para que pudieran conocer todo el expediente que lo tenemos radicado en la Contraloría, que pudieran y vieran todos los informes que se han enviado a cada una de las instancias de las áreas correspondientes, por el tipo de denuncia que hace ella y por el tipo de falta que refiere, es una falta grave al ser acoso sexual es una falta grave, que en cuanto yo termine la investigación y el desahogo de pruebas con la sustanciación yo lo tengo que mandar al Tribunal Administrativo en la Sala Especializada para que sean ellos los que determinen la responsabilidad o no del servidor público denunciado, entonces, me pongo a sus órdenes, digo la información no la puedo ventilar a detalle aquí pero si es necesario que conozcan a detalle todo lo que se ha manifestado en el expediente, la defensa que hace también el presunto responsable para que conozcan las dos partes y que sepan que nosotros como Contraloría no podemos en ningún momento amanerar los procedimientos porque van tres instancias, vamos tres instancias de la mano dándole seguimiento a esa denuncia.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; menciona: comentarles compañeros en relación a este asunto, la persona que se desempeñaba como auxiliar de



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

nutrición en el DIF, envió un escrito de fecha 18 de julio del presente año dirigido al Presidente Municipal con copia para su servidora como Síndico Municipal, en el cual manifiesta esa necesidad de iniciar la carpeta de investigación ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México por acoso sexual, en ese escrito entre otras cosas menciona que: sin embargo, y ante la desventaja que tengo con esta persona ya que jerárquicamente dependo de él, es que abogo a su benevolencia para que me auxilie en virtud de que me han bajado el sueldo de manera arbitraria y por instrucciones de esta persona y lamentablemente por parte de la Presidenta del DIF quién me justificó que mi sueldo había disminuido por una reducción en el presupuesto pero no es así, ya que soy la única de la dependencia a quien le han bajado el sueldo sin justificación alguna, sintiéndome discriminada, vigilada, aislada, con miedo de que en cualquier momento por haber denunciado me despidan o me sigan bajando el sueldo de manera injustificada solo por no quedarme callada y defender mis derechos como mujer, sabedora de las acciones que han implementado en esta administración para que ninguna mujer sufra ningún tipo de violencia de género, es que le solicito su invaluable ayuda para que se tomen las medidas necesarias para que no se me vulneren mis derechos laborales, humanos, y se me puedan otorgar medidas de protección para salvaguardar mi integridad personal, aquí quisiera aumentar que en su momento le pregunté al Contralor qué medidas se estaban tomando y ahora preguntar Presidente qué acciones se tomaron.

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano de Control Interno Municipal, responde: en respuesta a su pregunta Síndico, efectivamente dentro de la investigación se preguntó al área de administración, desconozco el nombre exacto del área de administración, si la reducción de sueldos había sido para una sola persona, sin embargo, manifiesta que no fue así, por el ajuste presupuestal a todos en general se les redujo el sueldo; en segundo término si hubo una, se dictaron medidas precautorias en cuanto a pedirle a la persona denunciado que se abstuviera de tener comunicación directa con ella, que toda la comunicación que debía de cumplir de manera oficial, es decir, por escrito, si tenía que notificarle algo por algún escrito y que evitara entablar el diálogo

41



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

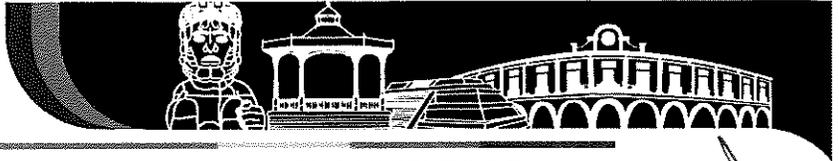
directo con ella precisamente para evitar la victimización de esta persona.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; dice: preguntarte Contralor, por qué es que sigue siendo Tesorero, si igual que el Licenciado Eduardo, pues bien lo decíamos ¿no?, si hay investigación por qué sigue con sus funciones, por qué en el momento, pues bueno haber, pues sí lo decíamos, por el tema retirarlo del cargo en cuanto se solucionara.

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; menciona: no existe motivo alguno Regidora en ese sentido, digo es un tema de la presunción de inocencias, sin embargo, en lo personal por las medidas dictadas se evitó tener contacto entre ellos dos y darle la posibilidad al Tesorero de que también se defendiera, en algún momento lo he comentado con ustedes, han existido también denuncias por este tipo de situaciones en donde al final resulta que no fueron ciertas y hemos sido muy precavidos en este tipo de apelaciones, pero si hemos tomado de cierta manera las previsiones para que si es o no, se mantengan al margen y eviten la molestia hacia las personas, hasta en tanto no se tenga una determinación no podemos definir si él realizó acoso sexual o no en contra de esta persona.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: son situaciones muy delicadas, digo, hablando de una situación de agresión para un hombre o una mujer es en el mismo sentido, la parte vulnerable ya no existe para una mujer son las mismas condiciones, entonces la denuncia que surja tendrá que hacerse una investigación, nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario y nosotros no podemos ahí tomar decisiones, bueno, esperemos también ahora sí que adelantándonos a los resultados, el tema es muy sencillo, es un tema laboral para no hablar de lo sexual, en un tema laboral hay muchas gentes que se van y nos terminan demandando y dicen que lo pateó un Regidor, que yo, van y argumentan cosas y nosotros sin tener nada que ver y literalmente de la nada te hacen un caso, cada quien llega en su posición y dice lo que tenga que decir, que lo escupiste, que lo aventaste, que lo jaloneaste, que ya le aventaste la puerta en su cara,

42



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

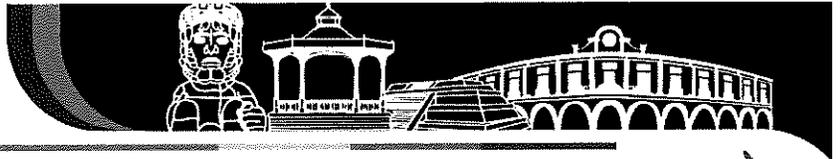
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

eso es lo que se lleva en los casos en cualquier tribunal por cualquier tema si vemos una situación más delicada o más bochornosa en un tema sexual que porque las viste mal también ya es un delito, entonces si existen casos, un montón de casos donde mucha gente ya se la sabe hablando de una manera neutral, que hay casos por supuesto que hay casos y por supuesto de una manera muy determinante se tiene que llegar hasta las últimas consecuencias, pero nosotros no somos quién, yo no soy quién y yo creo que ninguno de nosotros es quién, si escuchamos que decían de los oficios pero hoy resulta que para cualquier cosa un oficio y se convierte en una situación de que nosotros debemos defendernos de manera sí o sí y contestamos, damos atención y seguimiento, esa es nuestra atribución y hay muchas personas que dicen que meten oficios y oficios y no nos hacen caso, pero les damos seguimiento y es muy complicado el tema de quien lo diga y de la manera como lo solicita, nosotros tenemos que ser neutrales para darle curso a los temas, la verdad no somos juez ni parte es algo que tenemos que hacer y que cada caso tendrá su particularidad e insisto habrá temas realmente lamentables, sí, y también lo digo para hombres y para mujeres en todo sentido, creo que hoy ya hablamos mucho de una agresión laboral y vemos que no se agota y eso también es un delito, entonces tenemos una situación de estar desenmarañando algo y nosotros no es nuestra especialidad, nosotros tendremos que decir, a ver, procedimientos y las conclusiones y a partir de ahí se tienen resultados.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: mira Presi, como te comentaba después del personal de confianza para abajo creo que siempre ha habido casos, eso es normal, pero del de confianza para abajo, entonces, pues es que es una advertencia la que se tiene que hacer al personal de confianza cuando se le requiere, es que sabes qué, los errores cuestan, entonces también el Tesorero es una persona de confianza y decirte Presidente que son males buscados, entonces todos estamos expuestos, todos, a lo que acabas de decir no, que lo patearon y que quién sabe qué y no es cierto, pero a veces son males buscados, te voy a decir por qué, porque dentro de la investigación el Contralor nos hace, nos dice pues que hay una relación

43



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

sentimental entre el Tesorero y la ciudadana, entonces a que voy, a que es un mal buscado, o sea, digo ese es su rollo pero que no se mezcle en lo que es una administración pública.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; dice: Regidor discúlpeme que interrumpa, yo pediría que no se ventilaran más particularidades respecto al procedimiento en virtud precisamente de que está en investigación y que podamos entorpecer los resultados, entonces, también sugeriría respetuosamente al cabildo que se pudiera concluir y que si ustedes así lo desean pudieran realizar inmediato al término del cabildo una mesa de trabajo en privado donde si pudieran ustedes manejarse de alguna manera más cómoda respecto al asunto.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: estoy de acuerdo Secretaria, solo termino diciendo que es un servidor público y de confianza y tiene esa atribución, por eso precisamente, porque tiene razón, mientras investigan, mientras hacen, como es de confianza, mientras no me demuestres Tesorero, mientras no me demuestres lo contrario por favor te retiras del cargo, en cuanto me demuestres lo contrario aquí está el cargo, entonces son excepciones que nosotros tenemos, porque si no Secretaria efectivamente nos vamos a ir metiendo más y más y más y más a fondo pero no entendemos la parte fundamental o importante de la acción de nosotros como administración y no es en contra de nadie, simplemente decir, mientras no me demuestres lo contrario no puedes estar, por qué, porque te metiste en un problema, yo no te lo busqué y eres de confianza, entonces, lamento mucho que todavía existan servidores públicos de confianza que no les quede claro hasta donde tienen la responsabilidad y hasta donde se deben de comportar las 24 horas del día, entonces insisto, si alguien comete un error que asuma su responsabilidad nada más, entonces a nosotros nos preguntan ¿qué están haciendo? o ¿qué hicieron? por qué está trabajando si tiene un procedimiento y más, un procedimiento de ese tipo con la Fiscalía, entonces, sean peras o sean manzanas tenemos nosotros que actuar por el momento, esa es mi percepción.

44



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: lo tomamos en cuenta.

**Punto número VI  
Clausura de la sesión**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día once de octubre de dos mil veintitrés, se cierra la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día once de octubre de dos mil veintitrés.

C.P. Roberto Bautista Arellano  
Presidente Municipal Constitucional

45



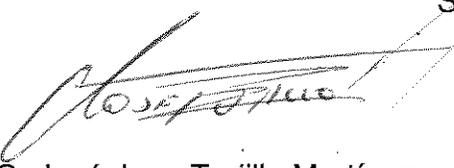
**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL  
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

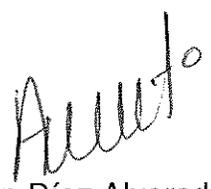
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

46

  
Lic. Gabriela Castrejón Mejía  
Síndico Municipal

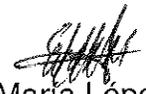
  
C. José Juan Trujillo Martínez  
Primer Regidor

  
C. Marlen Díaz Alvarado  
Segunda Regidora

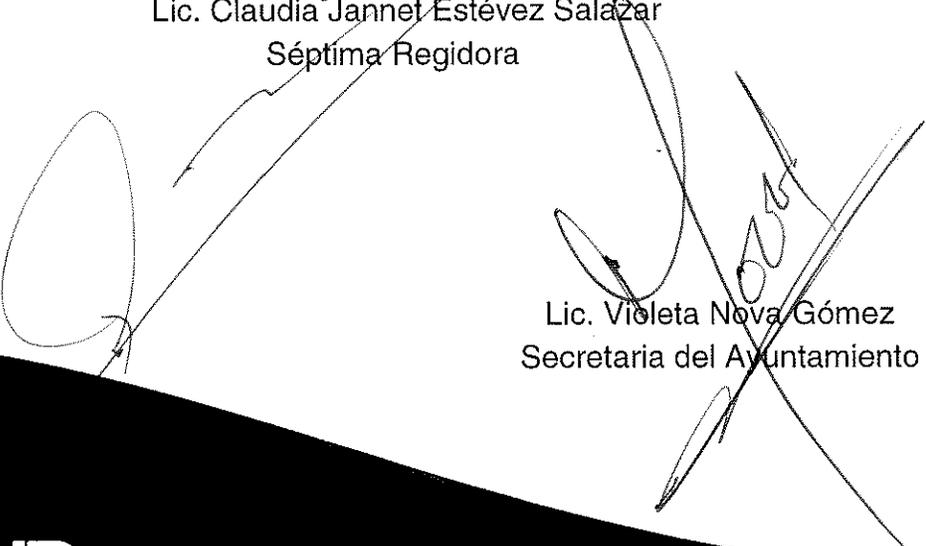
  
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández  
Tercer Regidor

  
C. Maricela Franca Villegas  
Cuarta Regidora

  
C. Santiago Rosas Mejía  
Quinto Regidor

  
C. Eva María López Medina  
Sexta Regidora

  
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar  
Séptima Regidora

  
Lic. Violeta Nova Gómez  
Secretaria del Ayuntamiento